ORDEN 41/2007

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL **MARTES 26 DE JUNIO DE 2007**, QUE SE VERIFICARÁ A LAS **12:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL PISO NO. 16 DEL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR NO. 881, COL. NÁPOLES.

SESIÓN PÚBLICA

SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2007.

1.- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA D.A. 23/2007, CON RELACIÓN AL (D.A. 368/07-11).- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 639/05-03-01-7/26/06-S1-05-03.- ACTOR: FARMACIAS BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

DEVUELTO EN SESIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2007.- SE ANEXA LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE.

2.- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA D.A. 114/2007.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 4397/05-13-01-2/461/06-S1-05-03.- ACTOR: CARLOS DE OCHOA SANTARELLI.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO

3.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 33748/05-17-06-4/482/07-S1-03-03.- ACTOR: NEVENKA SARF CESAR.- PROVENIENTE DE LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

4.- RECURSO DE RECLAMACIÓN 25664/06-17-02-4/265/07-S1-04-05.- ACTOR: ERNESTO TORRES LANDA LÓPEZ.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

DIFERIDO EN SESIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2007.- SE ANEXA LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE.

5.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 3800/05-06-02-4/447/07-S1-03-03.- ACTOR: PAPERAMA, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORESTE.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

6.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 2673/06-03-01-9/249/07-S1-04-03.- ACTOR: MANUELA OLACHEA CARRILLO.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

DIFERIDO EN SESIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2007.- SE ANEXA LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA ADJUNTA DE ACUERDOS

LIC. K'ANTUNIL ALCYONE ARRIOLA SALINAS